

Lo que **hay que saber** sobre:

**MUJERES**

**Y SU ACCESO**

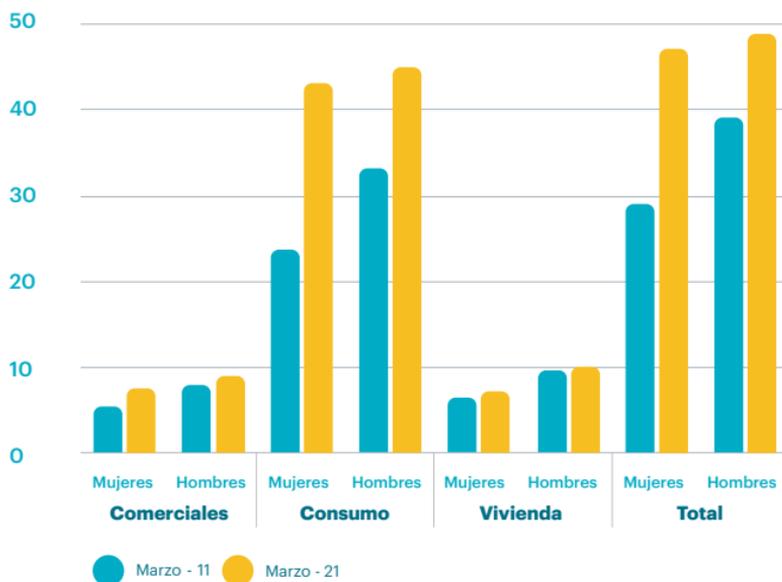
**A LA BANCA**

En la última década la cantidad de **créditos** otorgados a mujeres **aumentó en un 89%**, lo que representa un avance importante en términos de **inclusión financiera**; y da cuenta del cierre de brechas en el acceso a financiamiento de hombres y mujeres.

A mayo del 2021, la **mitad de los créditos otorgados** a personas naturales fueron **contratados por mujeres**, llegando a **3,6 millones de créditos**, pese a la disparidad en la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral, y un ingreso promedio menor al de los hombres.

### Cobertura del crédito bancario según género del cliente

(Porcentaje de créditos por cada habitante adulto)



En los **últimos diez años**, la Banca ha visto también un **cierre de la brecha en el número de cuentas corrientes y cuentas vista**, alcanzando actualmente **1,9 cuentas por cada mujer adulta**, muy similar a las 2 cuentas por cada hombre adulto.

## Cobertura del ahorro bancario según género del cliente

(Cuentas de ahorro por cada habitante adulto)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF e INE.

**Las mujeres superan a los hombres en todo el espectro de productos de ahorro.** En las cuentas de ahorro para la vivienda el **62% pertenece a mujeres**, lo que en términos de saldos ahorrados corresponde al 64%.

### Productos de ahorro de las mujeres

(Porcentaje del total de cada producto)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

“Aún queda mucho por hacer en términos de inclusión femenina desde la banca, tanto en el acceso como en lo laboral, pero estas cifras nos demuestran que estamos avanzando por el camino correcto. Las mujeres cumplen un rol predominante en la sociedad y como gremio entendemos que es necesario generar más y nuevos espacios para su desarrollo profesional, laboral y familiar”

**José Manuel Mena, presidente ABIF**

**En la banca no existe sesgo de género para la entrega de financiamiento en ningún segmento de renta:** dos solicitudes en las que se puedan acreditar los mismos antecedentes de ingresos, obligaciones financieras y patrimonio, entre otros, tendrán una evaluación crediticia equivalente.

Lo que **hay que saber** sobre:

**MUJERES**

**Y SU ACCESO**

**A LA BANCA**